



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NANCY JANNETH PEÑA LUNA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; LOS JUZGADOS CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO, CINCUENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL Y CUARENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, TODOS DE ESA LOCALIDAD; ASÍ COMO EL ESTRADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00480-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO; A ÁLVARO YAIR CÁRDENAS ROJAS, LILIANA CASTRO GUTIÉRREZ Y CRISTHIAN CAMILO SANDOVAL PEÑA; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RADS. N.º 11001-40-03-058-2019-01817-00 Y 11001-31- 03-048-2022-00218-01 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

